



DIARIO DE DEBATES

2015-2018

Sesión N° 085

[Clausura del II Periodo Ordinario]

Sábado 15 de Julio de 2017

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES

MORELIA, MICHOACÁN, MÉXICO, 2017



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Adriana Hernández Íñiguez
PRESIDENCIA

Dip. Manuel López Meléndez
INTEGRANTE

Dip. Carlos Humberto Quintana Martínez
INTEGRANTE

Dip. Mary Carmen Bernal Martínez
INTEGRANTE

Dip. Ernesto Núñez Aguilar
INTEGRANTE

Dip. Enrique Zepeda Ontiveros
INTEGRANTE

Dip. Pascual Sigala Páez
INTEGRANTE

MESA DIRECTIVA

Dip. Pascual Sigala Páez
PRESIDENCIA

Dip. Rosa María de la Torre Torres
VICEPRESIDENCIA

Dip. Wilfrido Lázaro Médina
PRIMERA SECRETARÍA

Dip. María Macarena Chávez Flores
SEGUNDA SECRETARÍA

Dip. Belinda Iturbide Díaz
TERCERA SECRETARÍA

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtro. Ezequiel Hernández Arteaga

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
APOYO PARLAMENTARIO

Lic. Adriana Zamudio Martínez

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA

Lic. Jorge Luis López Chávez

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA

Lic. Miguel Felipe Hinojosa Casarrubias

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A
COMISIONES Y ASUNTOS CONTENCIOSOS

Lic. Liliana Salazar Marín

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA, ARCHIVO Y
ASUNTOS EDITORIALES

Lic. Andrés García Rosales

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA

Lic. Pedro Ortega Barriga

PUBLICACIÓN ELABORADA POR EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES

JEFE DE DEPARTAMENTO
Lic. ASUÁN PADILLA PULIDO

CORRECTOR DE ESTILO
JUAN MANUEL FERREYRA CERRITEÑO

REPORTE Y CAPTURA DE SESIONES

Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Sonia Anaya Corona, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.

www.congresomich.gob.mx

HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE MICHOCÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA

Versión Estenográfica
Sesión Número 085
[Clausura del II Periodo Ordinario]

Mesa Directiva:

Presidenta

Dip. Pascual Sigala Páez [PRD]

Vicepresidenta

Dip. Rosa María de la Torre Torres [PRI]

Primer Secretario

Dip. Wilfrido Lázaro Medina [PRI]

Segunda Secretaria

Dip. María Macarena Chávez Flores [PAN]

Tercera Secretaria

Dip. Belinda Iturbide Díaz [PRD]

LUGAR: Morelia, Michoacán.

FECHA: 15 de julio de 2017.

RECINTO: Palacio del Poder Legislativo.

APERTURA: 12:40 horas.

Presidente:

Septuagésima Tercera Legislatura Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo. Segundo Año Legislativo. Segundo Periodo Ordinario. Sesión ordinaria del día sábado 15 de julio de 2017. [Timbre]

Se instruye a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia a efecto de informar a esta Presidencia la existencia del quórum para celebrar la sesión convocada.

Segunda Secretaria:

Con su permiso, Presidente:

Aguilera Rojas José Guadalupe, Alcántar Baca Jeovana Mariela, Arreola Ortega Raymundo, Bernal Martínez Mary Carmen, Campos Huirache Adriana, Campos Ruiz Francisco, Cedillo Hernández Ángel, la de la voz [Chávez Flores María Macarena], De la Torre Torres Rosa María, Figueroa Ceja Juan Manuel, Figueroa Gómez Juan, Fraga Gutiérrez Brenda Fabiola, García Chavira Eduardo, Gómez Trujillo Héctor, González Sánchez Alma Mireya, Hernández Íñiguez Adriana, Hinojosa Campa José Jaime, Iturbide Díaz

Belinda, Lázaro Medina Wilfrido, López García Roberto Carlos, López Meléndez Manuel, Maldonado Hinojosa Roberto, Mendoza Guzmán Mario Armando, Miranda Arévalo Rosalía, Núñez Aguilar Ernesto, Ochoa Vázquez Sergio, Pedraza Huerta Nalleli Julieta, Prieto Gómez Raúl, Puebla Arévalo Juan Pablo, Quintana León Socorro de la Luz, Quintana Martínez Carlos Humberto, Ramírez Bravo Juanita Noemí, Ruiz González Xochitl Gabriela, Sigala Páez Pascual, Villanueva Cano Andrea, Villegas Soto Miguel Ángel, Zepeda Ontiveros Enrique.

Presidente, le informo que tenemos el quórum.

Presidente:

Muchas gracias.

Habiendo quórum, se declara abierta la sesión.

Solicito a la Primera Secretaría nos haga favor de dar cuenta al Pleno de los asuntos que han de someterse a su consideración.

Primer Secretario:

Con todo gusto. Buenas tardes:

Sesión ordinaria del día
sábado 15 de julio de 2017.

Orden del Día:

- I. Lectura y aprobación en su caso del Acta Número 083, correspondiente a la sesión ordinaria privada celebrada el día 14 de julio del año 2017.
- II. Lectura y aprobación en su caso del Acta Número 084, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 14 de julio del año 2017.
- III. Lectura de la comunicación remitida por el Mtro. Adrián López Solís, Secretario de Gobierno del Estado, mediante la cual remite observaciones a la Minuta 377 que contiene reformas a la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Michoacán de Ocampo.
- IV. Lectura, discusión y votación del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se designa Presidente Municipal Provisional del Ayuntamiento de Jungapeo, Michoacán, dentro del periodo constitucional 2015-2018, elaborado por la Comisión de Gobernación. Toma de protesta.

- V. Intervención del diputado Enrique Zepeda Ontiveros, a nombre de la Representación Parlamentaria.
- VI. Intervención de la diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.
- VII. Intervención del diputado Ernesto Núñez Aguilar, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.
- VIII. Intervención de la diputada Andrea Villanueva Cano, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- IX. Intervención del diputado Manuel López Meléndez, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- X. Intervención de la diputada Adriana Hernández Íñiguez, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- XI. Intervención del Presidente de la Mesa Directiva y Declaratoria de Clausura del Segundo Periodo Ordinario, del Segundo Año Legislativo de Ejercicio Legal, de la Septuagésima Tercera Legislatura.

Es cuanto, señor Presidente.

Presidente:

Muchas gracias, diputado Secretario.

Está a consideración del Pleno el orden del día, por lo que se somete para su aprobación en votación económica.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada...

Muchas gracias.

¿En contra?...

¿Abstenciones?...

Aprobado el orden del día.

EN CUMPLIMIENTO PRIMER PUNTO del orden del día, atendiendo al hecho de que al Acta Número 083, correspondiente a la sesión ordinaria privada celebrada el día 14 de julio de 2017, fue publicada en la *Gaceta Parlamentaria*, esta Presidencia somete a consideración del Pleno en votación económica si es de dispensarse el trámite de su lectura.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada...

Muchas gracias.

¿En contra?...

¿Abstenciones?...

Aprobado: Se dispensa el trámite de su lectura.

Y se somete para su aprobación en votación económica, su contenido.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo...

¿En contra?...

¿Abstenciones?...

Aprobado por unanimidad el acta y su contenido de la sesión privada.

EN DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO del orden del día, atendiendo al hecho de que al Acta Número 084, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 14 de julio de 2017, fue publicada en la *Gaceta Parlamentaria*, esta Presidencia somete a su consideración en votación económica si es de dispensarse el trámite de su lectura.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada...

Gracias.

¿En contra?...

¿Abstenciones?...

Aprobada la dispensa del trámite de su lectura.

Por lo que se somete en votación económica su contenido.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada...

Gracias.

¿En contra?...

¿Abstenciones?...

Aprobada el acta y su contenido.

Esta Presidencia da la más cordial bienvenida al Lic. Marco Aurelio Nava, Coordinador de Fiscalías de la Procuraduría de Justicia del Michoacán. Bienvenido, señor.

De igual forma, agradecemos la presencia del Ing. Carlos Paredes Correa, Titular del CEDEMUN del Gobierno de Michoacán. Muchas gracias, Carlos. Y al Titular del Registro Civil del Estado.

[Aplausos]

EN CUMPLIMIENTO DEL TERCER PUNTO del orden del día, solicito a la Primera Secretaría dar lectura a la comunicación remitida por el Mtro. Adrián López Solís, Secretario de Gobierno del Estado.

Primer Secretario:

Dip. Pascual Sigala Páez,
Presidente de la Mesa Directiva
del H. Congreso del Estado.
Presente.

Por instrucciones del Ing. Silvano Aureoles Conejo, Gobernador Constitucional del Estado, y con fundamento en los artículos 37 y 64 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; y 18 fracciones I y VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, por este conducto, me permito hacer llegar las observaciones que el Titular del Poder Ejecutivo realiza a la Minuta 377, que contiene reformas a los artículos 2°, 3°, 4°, 8° A y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Michoacán de Ocampo, misma que fue notificada al Poder Ejecutivo el día 22 de junio del año en curso, bajo los siguientes antecedentes:

Con fecha 21 de junio de 2017, el H. Congreso del Estado en sesión ordinaria aprobó las reformas a la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Michoacán de Ocampo.

Con fecha 22 de junio de 2017, se recibió en la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Asuntos Registrales de la Secretaría de Gobierno, el oficio número SSP/DGSATJ/DAT/DATMDSP/2341/17, de fecha 21 de junio de 2017 suscrito por los diputados Pascual Sigala Páez, Wilfrido Lázaro Medina, María Macarena Chávez Flores y Belinda Iturbide Díaz, Presidente y Secretarios de la Mesa Directiva del Congreso del Estado respectivamente, mediante la cual esa Legislatura remitió la Minuta Número 377 que contiene reformas a los artículos 2°, 3°, 4°, 8° A y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Michoacán de Ocampo.

El Ejecutivo del Estado es respetuoso de las decisiones del Poder Legislativo, sin embargo, la responsabilidad de ejercer las facultades que en el marco de la división de funciones y dentro del procedimiento legislativo la Constitución prevé especialmente cuando se trata de legislación de relevancia pública, como lo es lo inherente al tema de la Coordinación Fiscal.

Con el propósito de continuar con el trámite legislativo dentro del término señalado por la fracción V del artículo 37 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, me permito devolver la Minuta de Decreto que nos ocupa para los efectos señalados en la fracción VI del mismo precepto, lo anterior debido a las siguientes circunstancias:

1. En virtud de que el Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos federales se deroga, la Ley de Coordinación Fiscal Federal lo elimina del Fondo General de Participaciones previsto en el artículo 2° de la Ley de Coordinación Fiscal Federal.

En consecuencia, uno de los objetivos de la reforma contenida en el Decreto 377 fue ajustar la Reforma Federal en la Ley de Coordinación Fiscal Estatal, y por ello se elimina la referencia que de dicho Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos que se hace en los artículos 3°, 4°, y 14 de la Ley Coordinación Estatal.

2. Sin embargo, al eliminarse la referencia del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos del artículo 14, también se eliminó el Impuesto sobre Automóviles Nuevos, respecto del cual el Estado de Michoacán tiene derecho a recibir participaciones de la Federación como lo prevén los artículos 2° de la Ley de Coordinación Fiscal Federal y 3° y 4° de la Ley de Coordinación Estatal.

3. En ese contexto, al haber eliminado la referencia en el artículo 14 de la Ley de Coordinación Fiscal Estatal del impuesto federal, se elimina la referencia respecto del periodo en que la participación derivada del mismo, debe de entregarse por parte del Estado a los Municipios del Estado.

En razón de lo anterior, se considera que el texto que debe de prevalecer en el artículo 14 es el siguiente:

Artículo 14. Las participaciones que se determinen y paguen a los municipios del Fondo Participable, del Fondo de Gasolinas y Diésel y del Fondo Estatal para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales que se establecen en el artículo 3° de esta Ley, estarán sujetas al resultado de la recaudación de los conceptos participables, así como a la determinación provisional mensual y a los ajustes cuatrimestrales y del ejercicio, que efectúe la Federación para el Estado, las que se pagarán dentro de los cinco días siguientes al día en que el Estado las reciba, excepto las participaciones por concepto del Impuesto sobre Automóviles Nuevos y del impuesto estatal sobre Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos, las que se pagarán dentro de los veinte días del mes siguiente a aquel a que la recaudación corresponda.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección.

Mtro. Adrián López Solís
Secretario de Gobierno

Es cuanto, Presidente.

Presidente:

Muchas gracias, diputado Secretario.

Túrnese a las comisiones de Hacienda y Deuda Pública; y de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, para efectos del artículo 275 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado.

PARA DESAHOGAR EL CUARTO PUNTO del orden del día, solicito a la Segunda Secretaría dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se designa Presidente Municipal Provisional del Ayuntamiento de Jungapeo, Michoacán, dentro del periodo constitucional 2015-2018.

Segunda Secretaria:

HONORABLE ASAMBLEA

A la Comisión de Gobernación se turnó la comunicación que remite el Secretario del Ayuntamiento de Jungapeo, Michoacán, mediante la cual adjunta acta de Cabildo a través de la cual se informa a esta Soberanía sobre un auto de vinculación a proceso, dictado en contra del Presidente Municipal, Javier Hernández Rivera.

ANTECEDENTES

Mediante oficio número SSP/DGSATJ/DAT/0121/17, el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo remite copia de los informes y medios magnéticos, dentro de las causas penales número ZIT-37/2017 y ZIT-038/2017, iniciadas a Javier Hernández Rivera, Presidente Municipal de Jungapeo, Michoacán, signadas por el C. Fabián Sinahí Becerra Montejano, Juez de Control del Sistema de Justicia Penal Acusatoria y Oral, Región Zitácuaro.

Mediante oficio número SSP/DGSATJ/DAT/0124/17, el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo remite copia del oficio número 1601/2017, suscrito por el Secretario del Ayuntamiento de Jungapeo, Michoacán, por medio del cual remite los informes dentro de las causas penales número ZIT-37/2017 y ZIT-038/2017, iniciada a Javier Hernández Rivera, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Jungapeo, Michoacán, así como propuesta para ocupar el cargo de Presidente Municipal Provisional de dicho Ayuntamiento.

Mediante oficio hecho llegar a la Comisión de Gobernación del Congreso del Estado, el diputado Manuel López Meléndez, Coordinador del Grupo Par-

lamentario del Partido de la Revolución Democrática en el Congreso del Estado, hace llegar propuesta del Partido de la Revolución Democrática en favor de designar al ciudadano Jorge Manuel Colín Callejas como Presidente Municipal Provisional del Ayuntamiento de Jungapeo, Michoacán.

Del estudio y análisis realizado por la Comisión que dictamina, se arriba a las siguientes

CONSIDERACIONES

El Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo es competente para designar Presidente Municipal Provisional, cuando el Presidente de un Ayuntamiento sea procesado como responsable de un delito y quede suspendido en el ejercicio de sus funciones a partir del auto de vinculación a proceso, en términos del artículo 159 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

La Comisión de Gobernación, es competente para estudiar, analizar y dictaminar la Comunicación arriba mencionada, conforme al artículo 79 fracción VII de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

Es de precisar que el Presidente Municipal Provisional designado, permanecerá en el cargo hasta que el titular se encuentre en la posibilidad material y legal de incorporarse a sus funciones, mediando para ello solicitud al Congreso para el trámite respectivo, en cumplimiento del segundo párrafo del numeral 159 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

Así mismo, encontramos que la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo dispone, en su artículo 115, que si alguno de los miembros de los ayuntamientos dejare de desempeñar su cargo, el Ayuntamiento valorará y acordará el tipo de ausencia y procederá en términos de la Ley Orgánica Municipal.

El artículo 14 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, establece que el Ayuntamiento se integra por un Presidente Municipal, que será el representante del Ayuntamiento y responsable directo del gobierno y de la administración pública municipal; por un cuerpo de Regidores que representarán a la comunidad, y por un Síndico, responsable de vigilar la debida administración del erario público y del patrimonio municipal.

En ese sentido, los diputados integrantes de la Comisión de Gobernación consideramos que el Ayuntamiento de Jungapeo, Michoacán, para el cumplimiento de sus obligaciones y ejercicio de sus atribuciones, demanda estar constituido con todos sus integrantes y atribuciones que establece la ley, para que como órgano colegiado, adopte las resoluciones convenientes para el desarrollo del Municipio.

La figura del Presidente Municipal es, por demás, importante, ya que tiene a su cargo la representación del Ayuntamiento y la ejecución de las resoluciones del mismo, así como planear, programar, presupuestar, coordinar, controlar y evaluar el desempeño de las dependencias, entidades y unidades administrativas del Gobierno Municipal, entre otras muchas que la legislación vigente le encomienda.

Los diputados que integramos la Comisión de Gobernación tenemos claro que se encuentra colmada la hipótesis prevista por el primer párrafo del artículo 159 de la Ley Orgánica Municipal del Estado, al existir auto de vinculación a proceso en contra del Presidente Municipal de Jungapeo, Michoacán, C. Javier Hernández Rivera, dictado con fecha 03 de julio de 2017; en tal virtud, corresponde a este Congreso designar al Presidente Municipal Provisional de aquel municipio, toda vez que en la legislación del Estado de Michoacán no se encuentra contemplada la figura del Presidente Municipal Suplente.

Por ello, esta Comisión dictaminadora, atendiendo las propuestas que hacen el Cabildo del Ayuntamiento de Jungapeo, Michoacán, el diputado Manuel López Meléndez, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en el Congreso del Estado de Michoacán, así como a las necesidades y condiciones actuales del municipio, y tomando en consideración lo señalado por el último párrafo del artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo en relación con respetar en la designación el origen partidista, ponemos a consideración del Pleno al ciudadano Jorge Manuel Colín Callejas, para ser designado Presidente Municipal Provisional del Ayuntamiento de Jungapeo, Michoacán, dentro del periodo constitucional 2015-2018, toda vez que cumple con los requisitos de elegibilidad previstos por el artículo 119 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.

Para los diputados integrantes de la Comisión de Gobernación, no pasa desapercibido que en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, así como en la Ley Orgánica Municipal, quedan salvaguardados los derechos del ciudadano Javier Hernández Rivera para ejercer el cargo que el pueblo le encomendó para el periodo 2015-2018, en cuanto se encuentre en posibilidad legal y material de reincorporarse a su encargo.

El ciudadano Jorge Manuel Colín Callejas, antes de tomar posesión de su encargo como Presidente Municipal Provisional, deberá protestar ante este Congreso guardar y hacer guardar la Constitución federal y local, así como las leyes que de ambas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente su encargo, en los términos del artículo 157 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.

Por lo anteriormente expuesto y fundado en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 115, 119 y 157 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 14, 50 y 159 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; 52 fracción I, 62 fracciones XIII y XXIII, 63, 64 fracción I, 66, 79 fracción VII, 243, 244, 245 y 247 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, los diputados integrantes de la Comisión de Gobernación nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente Proyecto de

DECRETO

Primero. Se designa al ciudadano Jorge Manuel Colín Callejas como Presidente Municipal Provisional del Ayuntamiento Constitucional de Jungapeo, Michoacán, dentro del periodo constitucional 2015-2018.

Segundo. El Presidente Municipal Provisional permanecerá en el cargo, en tanto el ciudadano Javier Hernández Rivera se encuentre en posibilidad legal y material de reincorporarse a su encargo, mediante el trámite respectivo.

Tercero. El Presidente Municipal Provisional designado rendirá protesta constitucional ante el Pleno de este Congreso y de inmediato entrará a ejercer su encargo.

TRANSITORIOS

Primero. Notifíquese personalmente al ciudadano Jorge Manuel Colín Callejas, para su conocimiento y respectiva toma de protesta.

Segundo. Remítase el presente Decreto al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su conocimiento y debida publicación en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo.

Tercero. Remítase copia del presente Decreto al Ayuntamiento de Jungapeo, Michoacán y a la Auditoría Superior de Michoacán, para su conocimiento y trámites legales procedentes.

Cuarto. El presente Decreto entrará en vigor al momento de su aprobación.

DADO EN EL PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 13 días del mes de julio del año 2017 dos mil diecisiete.

Comisión de Gobernación: Dip. Mario Armando Mendoza Guzmán, *Presidente*; Dip. Andrea Villanueva Cano, *Integrante*; Dip. Pascual Sigala Páez, *Integrante*; Dip. Ángel Cedillo Hernández, *Integrante*; Dip. Ernesto Núñez Aguilar, *Integrante*.

Es cuanto, Presidente.

Presidente:

Muchas gracias, Secretaria.

Leída la propuesta de dictamen, se somete a discusión del Pleno; si algún legislador o legisladora desea hacer uso de la palabra al respecto, hágalo saber...

No habiendo intervenciones, se somete el dictamen en votación nominal en lo general, por lo que se les pide que al votar manifiesten su nombre y apellido, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reserven. Y solicito a la Segunda Secretaria recoger la votación e informar a esta Presidencia su resultado.

[Votación Nominal]

Héctor Gómez, a favor; Alma Mireya González Sánchez, a favor; Miguel Ángel Villegas Soto, a favor; Eduardo García Chavira, a favor; Andrea Villanueva Cano, a favor; Carlos Quintana, a favor; Ernesto Núñez, a favor; Noemí Ramírez Bravo, a favor; Raymundo Arreola, en pro; Roberto Maldonado, a favor; Juan Manuel Figueroa, a favor; Roberto Carlos López, a favor; Juan Figueroa, a favor; Francisco Campos, a favor; Jeovana Alcántar, a favor; Jaime Hinojosa Campa, favor; Ángel Cedillo, a favor; Nalleli Pedraza, a favor; Manuel López Meléndez, a favor; Adriana Hernández, a favor; Sergio Ochoa, a favor; Adriana Campos, a favor; Rosalía Miranda, a favor; Rosa María de la Torre, a favor; Socorro Quintana, a favor; Mary Carmen Bernal, a favor; Brenda Fraga, a favor; Raúl Prieto Gómez, a favor; José Guadalupe, a favor; Xochitl Ruiz, a favor; Mario Armando Mendoza, a favor; Enrique Zepeda, a favor; Wilfrido Lázaro Medina, a favor; Macarena Chávez Flores, a favor; Iturbide Díaz, a favor.

Presidente:

¿Algún legislador hace falta de emitir su voto?...

[Pascual Sigala, a favor]

Segunda Secretaria:

Presidente, le informo: Treinta y seis votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

Presidente:

Por unanimidad, con treinta y seis votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

Ha sido aprobado en lo general y en lo particular, por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Decreto por el que se designa al ciudadano Jorge Manuel Colín Callejas, Presidente Municipal Provisional del Ayuntamiento Constitucional

de Jungapeo, Michoacán, dentro del periodo constitucional 2015-2018.**Elabórese el decreto y procédase en sus términos.**

Esta Presidencia saluda con mucho aprecio y respeto a los ciudadanos y a las ciudadanas del municipio de Jungapeo que el día de hoy nos hacen el favor de estar con nosotros. Muy bienvenidas, señoras y señores.

[Aplausos]

Para proceder a la toma de protesta, se designa en comisión de cortesía a los diputados Jeovana Mariela Alcántar Baca –diputada por aquel distrito–, al señor diputado Mario Armando Mendoza Guzmán, Andrea Villanueva Cano, Ángel Cedillo Hernández, Juanita Noemí Ramírez Bravo y Mary Carmen Bernal Martínez, a efecto de que se sirvan introducir a este Reciento al C. Jorge Manuel Colín Callejas, para que rinda la protesta de ley.

En tanto, se declara un breve receso. [Timbre].

[Receso]: 13:10 horas.

[Reanudación]: 13:13 horas.

Presidente:

[Timbre]. Se reanuda la sesión.

Y solicito a quienes están de pie, permanezcan de pie; y a quienes estén sentaditos y sentaditas, hagan el favor de ponerse de pie.

Ciudadano Jorge Manuel Colín Callejas, ¿protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y las leyes que de ambas emanen; y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente Municipal Provisional de Ayuntamiento de Jungapeo, Michoacán, que se le ha conferido?...

C. Jorge Manuel Colín Callejas:

Sí, protesto.

Presidente:

Si no lo hace usted, que el pueblo de Jungapeo y el pueblo de Michoacán se lo demande.

Enhorabuena, muchas felicidades y a trabajar y recuperar la confianza de aquel hermoso municipio. Felicidades, Jorge.

[Aplausos]

Solicito a los ciudadanos diputados de la comisión de protocolo acompañar al umbral de este Reciento al ciudadano Jorge Manuel Colín Callejas, Presidente Municipal de Jungapeo.

Procedan a tomar sus lugares, compañeras y compañeros diputados. Vamos a continuar con las intervenciones de los representantes de los grupos parlamentarios.

EN ATENCIÓN AL QUINTO PUNTO del orden del día, se concede el uso de la tribuna al señor diputado Enrique Zepeda Ontiveros, a nombre de la Representación Parlamentaria.

*Intervención del diputado
Enrique Zepeda Ontiveros*

Muy buenos días. En nombre de la Representación Parlamentaria integrada por el diputado José Daniel Moncada Sánchez y un servidor, diputado Enrique Zepeda Ontiveros, les doy los buenos días.

Con su permiso, diputado Pascual Sigala Páez, Presidente de la Mesa Directiva de este H. Congreso del Estado de Michoacán. Diputadas y diputados. Medios de comunicación que siempre nos acompañan. Muchas gracias. Y al público en general:

El día de hoy sesionamos con motivo del cierre del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, de dos que comprende el Segundo Año Legislativo; sin duda, productivo en cuanto a cantidad, pero no en cuanto a calidad, en mi muy particular punto de vista, dado que hoy prácticamente ya se acaba este Segundo Año Legislativo, por así decirlo, toda vez que en lo subsecuente, de aquí a septiembre, solo se podrá sesionar de manera extraordinaria para presentar asuntos que requieran ahora sí una urgencia notoria.

No podemos echar campanas al vuelo, pues nos falta mucho por hacer, aun con la aprobación del Sistema Estatal Anticorrupción, que va de la mano con la transparencia y la rendición de cuentas; documento que servirá de base para buscar fortalecer la confianza de los ciudadanos en las instituciones, en un marco de promoción de la legalidad y de buenas prácticas.

Sin embargo, cabe resaltar que fuimos omisos en el análisis y discusión de la Cuenta Pública, de la Hacienda Estatal, de materia primordial de este Poder Legislativo en este semestre, dado que es tarea fundamental la revisión, fiscalización del

documento, en el cual el Titular del Poder Ejecutivo del Estado rinde cuentas sobre el origen, uso y destino de los recursos públicos del año previo; y de esta forma, dar a conocer a los ciudadanos la manera en que fueron administrados los recursos públicos de la entidad.

Si bien nuestro Órgano Técnico Fiscalizador realizó la tarea de estudiar, analizar, fiscalizar y entregar el informe de los resultados de dicha revisión a la Cuenta Pública, así como el trabajo de la Comisión Inspectorá de dictamen, dichos informes, al momento de ser presentados al Pleno de este Congreso del Estado, pasaron inadvertidos, como si dicho documento careciera de relevancia e importancia para el Estado.

Razón por la que invito a este Congreso a no aflojar, a no distraernos en cosas en las que se deben esperar a los tiempos permitidos por la ley; sigamos asumiendo firme el compromiso que adquirimos al tomar protesta en este Recinto. Como muestra, basta un botón: dado que las poco más de 107 iniciativas presentadas en este Año Legislativo, solo 50 decretos de algunas de esas iniciativas han sido aprobados.

El Pleno de este H. Congreso es un promedio por debajo del 50 por ciento en lo que podríamos catalogar como baja productividad por parte de las Comisiones de Dictamen, y eso que no mencionamos los dictámenes que se presentan bajo consigna o favoreciendo intereses particulares, porque tal pareciera una carrera entre legisladores para ver quién presenta más iniciativas; que hubiera sido mejor que esa carrera la hubieran realizado las Comisiones para dictaminar y presentar el verdadero trabajo legislativo con los asuntos torales para que sean de mejor utilidad para la sociedad, y no así la aprobación de refinanciamientos o endeudamientos para el Estado, o los ayuntamientos que, lejos de beneficiar a la sociedad, solo benefician a sus promotores y, al contrario, perjudican más a la sociedad, y no se diga aquí en esta hermosa ciudad de Morelia, que está parchada por todos lados.

Por cierto, nos veríamos mal en esta Legislatura si se le aprobara a los presidentes municipales el tema de la privatización del alumbrado público, que más que alumbrar con sus lamparitas de LED a los ciudadanos, estaríamos alumbrando los bolsillos, pero de estos funcionarios.

A la Mesa Directiva, a la Junta de Coordinación, mis respetos y reconocimiento al arduo trabajo que se vinieron realizando; sin embargo, también los exhorto a que tomen aire y sigan con ese paso, esto aún no termina. Que sigamos manteniendo el equilibrio político, y el legislativo en este Poder; que nos mantengamos ecuanímenes y respetuosos, como hasta el día de hoy.

En suma, hemos quedado a deber en este poco más de año y medio de ejercicio de la Legislatura, sin embargo, aún estamos a tiempo; nos queda un Tercer Año Legislativo, dediquémosle a dar lo mejor de nosotros, de corregir los errores que hemos cometido, y entonces sí dejar un gran legado para el Estado de Michoacán.

Pongámonos a trabajar, compañeros; vamos pues a enfocar nuestro trabajo y nuestros esfuerzos a estos y otros grandes temas en los próximos periodos del siguiente Año Legislativo; pero también seamos conscientes de que ha llegado la hora de que este Congreso asuma que las tareas de aquí se realizan requieren de compromiso y plena voluntad; por lo cual se deben establecer reglas claras para el trabajo y resultado de los diputados, sus asistencias a sesiones y comisiones, para que nuestro actuar sea digno de nuestros representados.

Lograrlo es posible, si trabajamos juntos y ponemos por delante el único objetivo que debemos tener: el bienestar de los michoacanos, al margen de los partidos y los colores, y sin estar pensando en el 2018. Michoacán no solo requiere resultados, requiere excelentes resultados.

Es cuanto, señor Presidente.
Muchas gracias.

Presidente:

Muchas gracias, señor diputado Enrique Zepeda Ontiveros.

SE CONCEDE EL USO DE LA TRIBUNA a la diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. [Sexto punto].

*Intervención de la diputada
Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez*

Con su atención,
Dip. Pascual Sigala Páez,
Presidente de la
Mesa Directiva.
Compañeras diputadas.
Compañeros diputados.
Representantes de los
medios de comunicación.
Público que nos acompaña:

Al llegar a este encargo de Representación Popular, las diputadas del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo nos propusimos firmemente hacer la diferencia; concebimos la urgencia de reformular el papel de la Representación Popular y el ejercicio del poder público, como lo denomina Enrique Dussel, en el sentido de crear un poder obediencial, y comprendemos que la corrupción originaria es precisamente la disociación del ejercicio de la Representación Popular respecto a la gente que le da

sustento, cuando se autoproclama como un poder autocrático, que subordina a quienes deberían de servir.

Al refrendar nuestro compromiso por esa reformulación de la política, refrendamos también nuestra oposición a una política hecha para élites que tienden a perpetuarse; a una política hecha para hablar en bien del interés general, pero actuar de forma encubierta, en forma de intereses individuales, de grupo o de partido. Nos manifestamos en contra de una forma de hacer política que suplanta a la gente, que dice que la representa, pero en los hechos decide al margen de ella, incluso en su contra.

Nos manifestamos por la urgencia de construir una nueva alternativa de cambio social que acerque a la gente a la participación, al ejercicio pleno de la ciudadanía, a la defensa de sus derechos y a la exigencia de la atención de las necesidades sociales en la lucha por la justicia y la equidad, y ¿por qué no?, por la construcción del poder popular,

En este sentido, no tenemos empacho en reconocer el trabajo bien hecho, a la vez que reivindicamos la claridad de expresar nuestro desacuerdo con lo que no es correcto. Para muestra, en su momento fuimos claros y firmes en nuestro respaldo al entonces ciudadano candidato Silvano Aureoles, para reconocer al Gobierno del Estado; en este compromiso aportamos esfuerzo y dedicación, situación que no nos ha impedido ser claros en reconocer las acciones del poder Ejecutivo cuando son adecuadas, pero también señalarlas cuando son incorrectas e incluso desproporcionadas o excesivas.

Hemos apoyado al Gobernador en la reestructura de la deuda, en la aprobación en lo general de los presupuestos, en su intención de reformar su estructura orgánica en lo general; pero que también hay que decirlo, tenemos grandes desacuerdos con el Gobernador, y en eso somos muy claros.

Hemos manifestado claramente nuestro desacuerdo con las denominadas reformas estructurales, que han implicado una venta de la riqueza de nuestro país a manos privadas, nacionales y extranjeras, y la tácita eliminación de derechos para la población del Estado y el país; hemos estado en desacuerdo en su lamentable réplica en nuestra entidad, particularmente en la reforma educativa, que muchas dificultades ha causado en el Estado,

Así, como partido y desde nuestro trabajo parlamentario, hemos observado las deficiencias de su Plan Estatal de Desarrollo Integral, que no cumple con lo establecido en la Ley de Planeación del Estado; que tiene una deficiente integración entre sus denominadas prioridades, y la propia estructura orgánica de la administración pública, lo que ha tenido como consecuencia una planeación deficiente, mal enfocada; estrategias que deberían ser fundamentales, como es el caso de la cultura, la perspectiva de

género y la misma educación, que han quedado subordinadas a objetivos operativos con poca visión de política pública; tal vez a ello se debió la desaparición de la poco fructífera Coordinación General de Gabinete y Planeación.

Esto ha impactado en una labor deficiente al momento de emitir el Primer Informe de actividades del Gobernador, pues las dependencias de la Administración Pública poco se adecuan a ejes de planeación, dispersos y genéricos; y esto se suma a que las mismas dependencias olvidan constantemente dar cuenta de las mismas atribuciones y funciones que les da la misma legislación que la rige.

A decir: la propia instalación de consejos consultivos y mecanismos de participación social; la instalación y seguimiento de sistemas o subsistemas de coordinación interinstitucional; la instrumentación de programas claros, con indicadores de resultado. La lista es grande, y la hemos manifestado sin que haya réplica alguna.

Los mensajes son contradictorios; el Gobernador ha hablado de austeridad y ha implementado acciones para concretarla; pero al mismo tiempo continúa con gastos excesivos en los conocidos viajes en helicópteros, realizando viajes al extranjero poco fructíferos; ha contratado campañas millonarias de comunicación social que incluyen al *Buki*, o las giras de los programas de TELEvisa en el Estado, que poco benefician a la población.

Todos esos excesos contrastan con planes de ahorro, limitados e intrascendentes. Así, la reciente reforma a la estructura orgánica de la Administración Pública, propuesta por el Gobernador y aprobada por el Congreso, parece de nuevo tener una serie de buenas intenciones que pueden correr con la misma suerte.

Y peor aún, implico: aun con nuestras voces y las voces en contra por parte de los pueblos y comunidades indígenas en el Estado, en la penosa desaparición de la Secretaría de Pueblos Indígenas, decisión que puede controvertirse por su carácter unilateral, y de nuevo atendemos a las contradicciones en los dichos y las acciones del Gobernador, cuyo Gobierno se autodenomina como respetuoso de los derechos humanos; pero ha tenido una actitud beligerante hacia el magisterio, los normalistas y las comunidades indígenas, una actitud de menosprecio hacia los actores sociales, organizados en el movimiento popular y, en general, una postura lamentable que justifica la represión, que se ha practicado ya en varias ocasiones durante este Gobierno.

Y atendiendo las contradicciones, hemos señalado también la constante campaña de comunicación social que arroja números alegres acerca de la disminución de la violencia y la delincuencia en el Estado; situación que contrasta con los reportes

de la prensa, y la estadística nacional, que refleja una situación de violencia preocupante, con riesgos de desbordarse y frente a la cual no se asume una actitud responsable desde el Gobierno.

Y en situación similar se encuentra la realidad en torno a la aplicación de la Alerta de Género, la cual, a un año de instrumentarse no ha logrado disminuir sensiblemente la violencia contra las mujeres; pero desafortunadamente no podemos esperar menos de esta persistente intención del Ejecutivo del Gobernador desde el manejo de la percepción, pues la reciente manifestación abierta de sus intenciones de contender por la Presidencia de la República del año próximo, le hace urgente minimizar esta escenario complejo de la realidad que tiene el Estado.

Y reiteramos: los michoacanos votamos por un Gobernador de seis años, no por las ambiciones políticas de alguien que pondrá primero sus intereses políticos individuales o de partido, antes que su compromiso con la sociedad michoacana. En este complejo escenario existe una débil separación de poderes en el Estado, que compromete por afinidad o conveniencia muchas de las posturas y decisiones del Congreso respecto al Ejecutivo.

Es por ello que el Grupo Parlamentario del PT ha lidiado constantemente con los votos en bloque, donde la argumentación y la razón tienen poca trascendencia; donde no hace falta razonar el voto, sino emitirlo uniformemente siguiendo la línea marcada. Bajo esa lógica de discusión, ganamos debates, pero perdemos votaciones, porque no nos sumamos a los beneficios que se ofrecen a quien orientan el voto a favor de quien lo quiere comprar o subordinar.

Y reiteramos: anteponeamos al voto el interés general; tal es así, que en este Pleno se negaron a ligeros cambios en el presupuesto viables, necesarios, que pudieran haber impactado a favor de los artesanos en el Estado, de la comunidad cultural y artística, de la prevención de la violencia contra las mujeres, entre otros; pero se trataba de una propuesta no subordinada a sus métodos de trabajo.

Reconocemos también que en esta Legislatura aprobaron una reforma electoral que fortalece el control de los partidos mayoritarios al modificar artificialmente las fórmulas de asignación de posiciones plurinominales; aprobaron la reelección, con un artículo específico para que pudiera beneficiarse a los actuales diputados, violentando con ello las bases que dieron origen a nuestra Constitución, y que en una reforma federal no justifica y, de paso, votando presumiblemente para beneficio propio y sus élites partidarias.

Ante todo esto, reiteramos: mantendremos nuestra posición política con ética y congruencia. En el PT seguimos presentado propuestas y trabajando por construir una sociedad más justa y equitativa,

reivindicando la urgencia de construir una nueva forma de hacer política con la gente y no al margen de ella.

Seguiremos manifestándonos por un cambio de rumbo en el país que deje atrás el fundamentalismo neoliberal, que escatima derechos sociales y defiende intereses privados por encima del bienestar general. Refrendamos nuestra voluntad de actuar con congruencia, honestidad y compromiso por las causas justas de nuestro pueblo.

Es cuanto, Presidente.

Presidente:

Gracias, diputada Brenda.

TIENE AHORA EL USO DE LA TRIBUNA el diputado Ernesto Núñez Aguilar, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. [Séptimo punto].

*Intervención del diputado
Ernesto Núñez Aguilar*

Con su permiso, diputado
Presidente Pascual Sigala.
Compañeras de la Mesa Directiva.
Compañeros de la Mesa Directiva.
Amigas diputadas.
Amigos diputados.
Medios de comunicación y
público que hoy nos acompaña:

Soy un convencido que el diálogo, los acuerdos, el interés de los ciudadanos, son las herramientas más importantes para construir mejores leyes para los michoacanos; así lo vemos mi compañera del Grupo Parlamentario, Noemí Ramírez, y un servidor.

Este periodo de sesiones ha sido de grandes avances; hemos materializado en muchas ocasiones la voz del pueblo en leyes que los ciudadanos venían exigiendo hace más de una década. Nos encontramos en un nuevo paradigma político en donde existe una mayor transparencia, rendición de cuentas y escrutinio a los funcionarios. Las herramientas tecnológicas de comunicación son medios que han funcionado para denunciar y señalar de manera puntual actos de impunidad, de corrupción y violación de los derechos de los ciudadanos. Los ciudadanos organizados han hecho valer su voz, nuestro país está demostrando –como nunca antes– que es un Estado democrático, en donde las ideas, inconformidades, manifestaciones han sido tomadas en cuenta por sus representantes logrando materializarse en leyes más justas y más claras.

No cabe duda que el gran legado de esta Legislatura será a favor de los michoacanos, el paquete

de las leyes anticorrupción, que son el andamiaje jurídico más importante para coordinar, prevenir, controlar, sancionar y castigar la corrupción en nuestro Estado, que tanto ha lastimado y lesionado el patrimonio no solo de Michoacán, sino también del país; siete leyes que son fundamentales para transitar a un mejor Estado de Derecho, que le otorga certidumbre a los ciudadanos, donde la impunidad y la corrupción realmente se estén combatiendo.

De igual forma, quiero ser muy claro: leyes que no son perfectas, y que por supuesto son perfectibles y que nos muestran un nuevo paradigma, estableciéndose como un antes y un después en el combate a la corrupción. Tendremos un gran reto en esta materia, y es que lo que los órganos que faltan por constituirse no se vayan a contaminar por la decisión de partidos políticos, porque todo este gran esfuerzo de todos los diputados que conformamos este grupo de trabajo, del equipo de asesores y de toda la gente que acompañó a estos trabajos, se vendría abajo.

En mi calidad de coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde, quiero decirles que en este periodo de decisiones hemos logrado la aprobación de diversos ordenamientos jurídicos, que eran fundamentales para nuestro desarrollo; logramos la aprobación de una reforma constitucional de mejora regulatoria que genera certeza para la simplificación de trámites, y así lograr un mayor impulso al desarrollo económico del Estado que tanta falta nos hace.

Reformamos a diversos ordenamientos de la ley por vida, libre de la violencia para las mujeres, generando un mejor marco jurídico para erradicar un problema tan fundamental; la reglamentación también en materia electoral, en la cual fuimos partícipes muy activos; la aprobación del juicio en línea en el Código de Justicia Administrativa, que garantizará el derecho a los michoacanos para tener acceso a la impartición de justicia en esta materia, de manera innovadora y actualizada conforme a nuestros tiempos; diversos ordenamientos jurídicos que fortalecen a nuestro Código Penal para combatir a la delincuencia y el robo, que es un tema que nos ha pegado enormemente a los michoacanos, pero de manera principal a los morelianos.

Es importante señalar que hay temas pendientes que son fundamentales para nuestra sociedad, que se encuentran dentro de la agenda política de nuestro partido y entre también de los pendientes de este Honorable Congreso, por diferentes grupos parlamentarios; está la Ley de Adquisiciones, hay dos iniciativas que hemos presentado mi compañero Eduardo García Chavira y un servidor, y que me parece que esto también va acorde en los temas de transparencia y que es uno de los pendientes que tiene esta Legislatura y que tendremos que retomar.

Esta la Ley que regula las manifestaciones, que hay que ser muy claros: nos las prohíbe, las regula, y aquí también hay un esfuerzo de mi compañera Macarena y de un servidor, y es un tema que todavía le debemos principalmente a los morelianos.

Una iniciativa que está trabajando de manera muy completa y con diferentes foros mi compañera Noemí, que es la Ley del Notariado, que busca actualizarse a un marco nacional, ya que la que tenemos tiene muchos ordenamientos obsoletos y que son fundamentales de cambiar.

No me queda la menor duda que esta Legislatura ha caminado de la mano; hemos logrado anteponer por encima de todo los intereses de los michoacanos, las únicas divergencias que hemos tenido han sido nuestras ideas y puntos de vista; pero a través del diálogo y la construcción de acuerdos hemos materializado la voz de todos y de nuestros representados.

Sabemos de muchas Legislaturas donde las descalificaciones, los dimes y diretes, el echar culpas, es el tema transcendental. De verdad, mi reconocimiento a todos los coordinadores con quienes trabajamos en la Junta de Coordinación Política; siempre se ha trabajado de manera armoniosa, siempre de manera muy respetuosa, siempre dejando de un lado los temas de partido y privilegiado a aquellos acuerdos que fortalecen la democracia en el Estado, pero que fortalecen también las instituciones.

Michoacán se encuentra en un momento importante, donde los cambios del país, no solo del país sino del mundo, deben de ser aprovechados como oportunidades que nos garanticen desarrollo y bienestar. Siempre nos hemos colocado en la historia en un lugar clave para la transformación de nuestro país, y esta no debe de ser la excepción.

Nos queda mucho por hacer, yo he insistido en constantes participaciones en que hay varios grupos vulnerables a los que todavía les debemos mucho: están las personas con discapacidad; están los adultos mayores, que es un rubro que también hay varias iniciativas que ojalá podamos trabajar en el próximo periodo ordinario de sesiones; y también están las mujeres, que es un grupo que aunque se ha avanzado enormemente, y aquí hay varias mujeres que han hecho un trabajo muy importante, pero seguimos debiéndoles bastante, entre otros muchos sectores.

Pero sin lugar a duda, me queda claro que ha sido una Legislatura productiva, y repito, donde ha prevalecido el diálogo y la buena coordinación. Estoy convencido que si esta Legislatura continúa por la misma ruta del trabajo, de compromiso, lograremos construir juntos un mejor Michoacán.

Es cuanto, diputado Presidente.

Presidente:

Muchas gracias, diputado Ernesto Núñez Aguilar.

TIENE AHORA EL USO DE LA TRIBUNA, a nombre del Partido Acción Nacional, la diputada Andrea Villanueva Cano. [Octavo punto].

*Intervención de la diputada
Andrea Villanueva Cano*

Con su permiso,
señor Presidente.
Compañeros legisladores.
Medios de comunicación.
Público que hoy nos acompaña:

No es tiempo de inventar futuros con el pretexto de que inventar futuros salva el presente, sino es tiempo de preservar el futuro por la acción responsable en el presente. Castillo Peraza.

Nos encontramos aquí reunidos para finalizar este periodo ordinario de sesiones, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso, con la satisfacción del deber cumplido, reconociendo el trabajo que a lo largo de los últimos meses se ha realizado de manera intensa en las diversas comisiones, a raíz de las múltiples iniciativas que se han presentado ante el Pleno de esta Soberanía, en las sesiones celebradas semana tras semana, fruto del trabajo de muchas personas involucradas en los procesos legislativos, de este Poder, y también del Ejecutivo, del Poder Judicial de la sociedad civil organizada y de los ciudadanos que han participado atinadamente en la construcción del marco legal vanguardista que todos anhelamos y que paulatinamente se van convirtiendo en leyes que sirvan mejor a los michoacanos.

Hoy subo a esta tribuna, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para hablar de los trabajos realizados en este periodo, señalando los importantes avances que se han dado en estos meses, entre los que destacan el paquete de iniciativas del Nuevo Sistema Estatal Anticorrupción, al aprobarse reformas a la Ley de Fiscalización, a la Ley Orgánica de la Administración Pública, al Código de Justicia Administrativa, a la Ley de Responsabilidades, al Código Penal, a la Ley Orgánica de la Procuraduría de Justicia del Estado y por supuesto la propia Ley del Sistema Estatal Anticorrupción.

Estoy segura de que este gran andamiaje legal representará un parteaguas para nuestro Estado, y es un importantísimo legado de esta Septuagésima Tercera Legislatura para la sociedad michoacana; sin embargo, es mi obligación señalar que aún faltan reformas a diversos ordenamientos para completar

eficazmente esta importante labor de anteponer, ante cualquier interés personal, los intereses ciudadanos.

Estoy segura que en los próximos meses habremos de trabajar arduamente para concluir favorablemente con esta labor, porque es insoslayable que detengamos esta inercia de corrupción e impunidad con la que nos hemos tenido que enfrentar, y padecer con instituciones de gobierno y como sociedad, causando estragos en las finanzas públicas y dañando severamente la gobernabilidad y la paz social en nuestro Estado.

Será, pues, fundamental que los Poderes Ejecutivo y Judicial, así como los 113 municipios de nuestro Estado, y cualquier instancia pública en la entidad, se sumen a este gran esfuerzo; que conozcan de estas reformas y que permitan su aplicación efectiva para que de una vez por todas sentemos las bases de un Estado transparente en el que se terminen las simulaciones y que efectivamente se le rindan cuentas claras a los ciudadanos.

Quiero aprovechar estos minutos para hacer un breve recuento sobre alguna de las iniciativas presentadas ante este Pleno por los diputados de Acción Nacional, algunas ya aprobadas y algunas aún que necesitamos concretar su aprobación para la construcción del Estado que tanto anhelamos, entre otras están: La Ley de Imagen Institucional, las reformas a la Ley Orgánica del Congreso, la Ley de Turismo, la reforma a la Ley de Hacienda, Exención de Impuestos por Ayuda Humanitaria, la reforma al artículo 34 del Código Familiar, la reforma al Código de Justicia Administrativa relativa al Fraude Público, reforma a la Ley de Hacienda, reforma a la Ley de Adquisiciones del Congreso, Reforma Constitucional y reforma a la Ley de Seguridad Pública sobre el Bando Mixto, la Ley de Auditoría Social, Reforma a la Ley de Participación Ciudadana, Reforma Constitucional sobre la designación de los titulares de los órganos autónomos, Reforma Constitucional para la Segunda Vuelta Electoral, Reforma Constitucional para la Eliminación del Fuero, a la Ley de Responsabilidad Patrimonial, reformas a la Ley de Fiscalización para incorporar las Veedurías Ciudadanas, reforma para la Creación de la Fiscalía Estatal de Justicia, reforma a la Ley de Planeación Estatal, a la Ley de Asistencia Social para que el reconocimiento de los niños que viven en las cárceles con sus madres, así como reformas a la Ley de Personas con Discapacidad, entre muchas otras.

Las diputadas y diputados de Acción Nacional tenemos la firme convicción de que debemos diseñar estrategias, acciones y acuerdos para revertir la delicada situación en la que nos encontramos, y para revertirla, la postura de Acción Nacional ha sido la de sensibilizar y construir consensos. Reconozco la buena voluntad de las diferentes fuerzas políticas ya que en esta Legislatura la gran mayoría de los asuntos han tenido un amplio acuerdo, y muchos de ellos han sido aprobados por unanimidad.

En el Grupo Parlamentario del PAN nos hemos empeñado en analizar la realidad de nuestra sociedad para traducirlo en reformas que no solo cambien la reforma de un par de artículos de alguna ley, sino que cambian el fondo de las mismas, para dar respuesta a muchos problemas a los que se enfrenta la sociedad; así como también a diseñar nuevos ordenamientos completos que se reflejen en soluciones y en demandas a la ciudadanía, como lo son la Ley de Mejoras Regulatoria, la de Remuneraciones en el Estado, Responsabilidad Patrimonial, Ley del Migrante, Ley de la Auditoría Social y una muy completa armonización electoral. Se han propuesto temas muy sensibles, como los Maestros Sombra, como los Niños Invisibles, como aumentar penas por la sustracción de menores, así como los feminicidios.

También hemos profundizado en aspectos muy importantes, como el fortalecimiento y modernización de la Auditoría Superior de Michoacán; hemos dejado clara nuestra postura respecto al endeudamiento de nuestra entidad, y hemos aportado propuestas en esta tribuna precisamente para tratar de mejorar la seguridad de Michoacán.

Estoy segura de que para este Tercer Año Legislativo, reformas y leyes trascendentales para nuestro Estado y que ahorita están el tintero, esperan su discusión ante este Honorable Pleno, como la eliminación del fuero, la eliminación del DAP, la Ley para Regular las Manifestaciones, la Segunda Vuelta Electoral, la reducción de los diputados plurinominales, la planeación a largo plazo y la Fiscalía Estatal de Justicia.

Estoy convencida que estos temas se verán fortalecidos en el trabajo de las Comisiones, y serán presentados para su aprobación, lo que se traducirá en beneficios mayores para todos los michoacanos.

Que como buena ley es superior a todo hombre, las que dicten nuestro Congreso deben de ser tales que obliguen a constancia y patriotismo, modelen la opulencia y la indigencia, y de tal suerte se aumente el jornal del pobre, que mejore sus costumbres alejando la ignorancia, la rapiña y el hurto. José María Morelos y Pavón.

Por su atención.
Muchísimas gracias.

Presidente:

Muchas gracias, diputada Andrea.

SE CONCEDE AHORA EL USO DE LA TRIBUNA al diputado Manuel López Meléndez, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. [Noveno punto]

*Intervención del diputado
Manuel López Meléndez*

Saludo con gusto a la Mesa Directiva.
A mis amigos y amigas diputadas y diputados.
Medios de comunicación.
Y al público en general:

Primero quiero iniciar mi participación felicitando a todos mis compañeros, a cada uno y cada una de ellas, por el trabajo que se ha venido desempeñando por el gran desempeño en este transcurso del tiempo. Como legislador, y ahora como coordinado de la fracción parlamentaria, me ha enriquecido con grandes enseñanzas y enormes experiencias, así que mi reconocimiento y agradecimiento para todos y cada uno de ellos.

El trabajo legislativo que hemos realizado hasta el momento ha sido en pequeños grandes pasos encaminados a transformar, de forma y de fondo, las necesidades que los michoacanos demandan. La diversidad de ideas de mis compañeras y de mis compañeros de fracción ha sido la parte más enriquecedora en nuestro trabajo legislativo, porque todos los temas tienen cabida y relevancia en los cambios que nuestra sociedad necesita.

Para enfrentar los retos asumidos desde que fui nombrado como Coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, han abonado al gran esfuerzo de mi compañero que me antecedió en el mismo cargo, por lo que aprovecho en esta intervención para agradecerle su esfuerzo, que de manera cabal ha dirigido y ha sido partícipe de muchas metas ya cumplidas, y seguirán de todas aquellas que aún tenemos pendientes.

Para el Partido de la Revolución Democrática ha sido prioridad, desde su fundación, luchar por el reconocimiento de los derechos humanos, incluidos la igualdad de género, la inclusión de las personas con discapacidad, el cambio de identidad integral, el cambio de identidad, derechos lingüísticos de los pueblos originarios, protección integral a los adultos mayores; también hemos dado prioridad a los derechos político electorales, la transparencia y la rendición de cuentas, así como la importancia de la responsabilidad de los servidores públicos.

Todo lo anterior, a favor de la consolidación de un Estado Social y Democrático de Derecho que ofrezca mejores oportunidades de desarrollo en igualdad de condiciones para todas y todos los michoacanos; también hemos estado a favor de la eliminación del fuero, la revocación de mandato, el hostigamiento laboral y esas grandes cosas que a todos los michoacanos aquejan.

En este periodo, nuestra fracción, en conjunto con los demás grupos parlamentarios, cumplió con el compromiso de legisladores en encaminar los niveles de credibilidad y la confianza perdida de los

ciudadanos; por lo que celebro el hecho de que esta Septuagésima Tercera Legislatura haya tenido como tema primordial el trabajar en este mandato constitucional, que da origen en lo local en el sistema estatal anticorrupción, creándose una reforma profunda de este tema, colaborando a paso firme en la erradicación de la corrupción en nuestras instituciones públicas.

Tenemos grandes desafíos y mayores compromisos con las y los michoacanos; hemos de demostrar nuevos avances, reformas y construcción de varios ordenamientos jurídicos que nuestro Estado precisa. Es prioridad para nuestro grupo parlamentario el mantener la unidad como fuerza motriz para cumplir con nuevas metas y grandes retos encaminados a una real transformación de un mejor Michoacán.

Compañeras y compañeros, más allá de las diferencias que hay y que deben de existir entre los distintos grupos parlamentarios, hemos tenido y tenemos grandes coincidencias. Claro que sí. Michoacán no da la afirmativa para potencializarlo, poniendo nuestro mayor esfuerzo, capacidad, talento, creatividad y por supuesto la fuerza de voluntad de nuestra gente para lograrlo.

Siempre es buen momento para reconocer nuestras fallas y aceptar las críticas sustentadas por una realidad que nos alcanza, y que no podemos darle vuelta; debemos de tomarlas en cuenta, aunque nos duela y cueste, pero es por medio de esta crítica constructiva la forma de poner punto de partida en la búsqueda del Michoacán al que todos aspiramos.

Es cuanto.
Buenas tardes,
compañeras y compañeros.

Presidente:

Muchas gracias, diputado Manuel López.

SE CONCEDE AHORA EL USO DE LA TRIBUNA a la diputada Adriana Hernández Íñiguez, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución... Revolucionario Institucional. [DÉCIMO PUNTO]

...Ya te quiero poner en el PRD...

*Intervención de la diputada
Adriana Hernández Íñiguez*

Lo que él quiso decir es que está pensando en el PRI...

Muy buenas tardes.
Los saludo con mucho gusto a todos, a todas:

Saludo especialmente a los periodistas, a los comunicadores de la fuente, que también son parte de esta Legislatura; ellos comparten, todos ustedes, comparten con nosotros los días de sesión, y creo que también se ha logrado construir en muchos casos, más allá del tema laboral, y de los golpes que luego a veces nos ponen, un tema amistoso. Mi reconocimiento para todos ustedes por su trabajo y por su esfuerzo todos los días.

Compañeras, compañeros, el Segundo Período del Segundo Año Legislativo se ha caracterizado por una gran productividad por parte del Congreso del Estado, desarrollando un intenso trabajo en Comisiones y sesiones extensas que hemos tenido.

En este periodo se aprobaron importantes reformas para ampliar, garantizar y proteger de manera más intensa los derechos de armonización del Código Electoral, la Ley de Zonas Económicas Especiales, la reelección y la paridad de género, la Ley de Atención a Personas con Espectro Autista; hemos terminado de armonizar prácticamente al cien por ciento con la legislación federal en materia de derechos humanos, y somos de los pocos estados que hemos avanzado al cien por ciento en esta materia, que para el Estado es muy importante.

Hemos avanzado también, de manera pronta, en la armonización en materia de justicia cotidiana del paquete que ha impulsado el Presidente de la República en el Congreso de la Unión, y nosotros vamos a la vanguardia.

En las últimas semanas aprobamos el paquete de siete leyes en materia de combate a la corrupción, que coincido, coincido con lo que me decían hace algunos días algunas personas: que es nuestra responsabilidad. Por supuesto que es nuestra responsabilidad, que es nuestra obligación, por supuesto que es nuestra obligación; sin embargo, debo hacer un reconocimiento, porque quienes tuvimos la oportunidad de estar en algunos eventos que tienen que ver con este tema a nivel nacional, sabemos que Michoacán es uno de los estados que siempre ha estado a la vanguardia. Michoacán es el único Estado que creó un grupo plural de trabajo, donde se tomaron en cuenta todas las ideas de todos los partidos.

Y aquí quiero hacer un especial reconocimiento a mis compañeros de las Comisiones que nos representaron al Grupo Parlamentario del PRI, porque gran parte de estas propuestas que fueron votadas fue opinión y propuestas de ellos.

También se ejerció de manera responsable la función de control asignada a este Poder Legislativo mediante la glosa del Informe de Gobierno; la revisión de las cuentas públicas; la aprobación de la reestructura –como aquí ya se comentó–, y en este tema quiero decir que el Grupo Parlamentario del PRI ha mostrado ser una fracción responsable y construc-

tiva, porque los michoacanos están cansados de pleitos políticos, porque los michoacanos están cansados de oposiciones vacías y poco constructivas.

Por eso estoy segura que tomamos decisiones en bien de Michoacán y en bien de los michoacanos; estoy convencida que eso es lo que debemos hacer todos, todos los días. Esto no impide que seguiremos levantando la voz de todo aquello que creamos que no está bien en Michoacán, porque nosotros hemos contribuido a la gobernabilidad de nuestro Estado, y de esta manera tenemos toda la calidad para levantar la voz cuando algo se está haciendo en perjuicio de las y de los michoacanos.

Desde aquí quiero agradecer y reconocer a mis compañeros y compañeras diputados del PRI, a los quince, por su trabajo, por su responsabilidad, por su entrega y por su amor a Michoacán. Y un reconocimiento muy especial también desde aquí a mi compañera Eloísa, a nuestra compañera, que por cuestiones de salud no ha podido estar con nosotros, pero que esperamos que pronto esté bien recuperada y se integre a las labores que, además, ha contribuido de manera muy fuerte y muy puntual para la región de Lázaro Cárdenas.

Agradezco por supuesto también a mis compañeros integrantes de la Junta de Coordinación, por su voluntad para construir acuerdos desde la diversidad de posturas e ideologías que representamos. La pluralidad, compañeras, compañeros, es positiva cuando existe la voluntad de diálogo y consenso; ha sido beneficiosa para construir leyes donde se han incorporado todas las visiones de los que estamos aquí presentes.

Michoacán nos necesita. Los michoacanos nos exigen resultados. Tenemos una gran responsabilidad con las michoacanas, con los michoacanos, y eso, amigas y amigos, está por encima de cualquier partido político.

Felicito finalmente a todas las diputadas y diputados que integramos esta Legislatura, por el esfuerzo empeñado en estos meses de trabajo; pero debemos reconocer también que nos hace falta mucho por hacer. Por esta razón los invito a que redoblemos esfuerzos, a que sigamos trabajando muy fuerte, a que no echemos a volar campanas al vuelo ni a que nos creamos que estamos ya al cien por ciento con nuestro trabajo legislativo. Falta mucho por hacer.

Michoacán nos necesita a todos, Michoacán nos necesita a todas, y esa es nuestra responsabilidad hasta el último día que estemos aquí; y estoy segura que, como ha sido una característica de esta Legislatura, todos seguiremos empeñando nuestro esfuerzo, nuestras ganas, nuestro corazón, para seguir trabajando por Michoacán, porque somos

michoacanos y seguiremos estando aquí, y nuestras familias también seguirán aquí.

Así que mi reconocimiento para todos.
Y muchas gracias por su atención.

Presidente:

Muchas gracias, diputada Adriana Hernández.

Esta Presidencia da la más cordial bienvenida al ex Diputado Local y ahora Subsecretario de la SEMARNACC, Iván Madero Naranjo, que está con nosotros. Bienvenido, Iván.

[Aplausos]

ANTES DE CLAUSURAR ESTA SESIÓN, quiero hacer algunos comentarios con ustedes en mi calidad de Presidente de esta Mesa Directiva, compañeras y compañeros. [Decimoprimer punto]

*Intervención del diputado
Pascual Sigala Páez*

Compañeras y compañeros.
Queridas colegas y
queridos colegas.
Damas y caballeros:

Estamos en la recta final del Segundo Año Legislativo. En la democracia, para concretar acuerdos se requiere de elementos fundamentales: la suma de esfuerzos basados en el diálogo y el contraste de ideas, con el único objetivo de procurar el bien común. Este es uno de los conceptos más preciados por cualquier comunidad en el mundo, esto es lo fundamental, actuar por el bien común.

La civilidad democrática nos obliga acotar los espacios de disputa y las diferencias; es solo cuestión de madurez política, es cuestión de entenderlo, es solo cuestión de asumirlo todos y cada uno de nosotros. Luego parece que lo que más nota da es la diatriba y es la descalificación y es la burla que no construye; pero debemos seguir imprimiendo el buen debate, la buena política y los buenos acuerdos, siempre pensando en las y los michoacanos y en nuestra patria.

Eso ha sido el actuar de quienes integramos esta Mesa Directiva, a quienes por supuesto agradezco de manera personal, a todas, a las dos compañeras que están a mi izquierda; a Wilfrido, que siempre está muy atento, y por supuesto a nuestra muy querida y apreciada Rosi de la Torre, su entrega y su institucionalidad ha estado a toda prueba.

Estos elementos se reflejan y se han reflejado en cada una de las sesiones de esta Soberanía, en las reuniones de la Junta de Coordinación Política, así como en la Conferencia para la Programación de

los Trabajos Legislativos, donde por primera vez en la historia legislativa de Michoacán se encuentran representados todos los partidos políticos existentes en nuestra entidad.

Hemos sido testigos de que el debate ha sido intenso; pero la vía del diálogo y la comunicación, siempre con respeto a la posición y argumentos de cada una de las fuerzas políticas que representan a los michoacanos, ha sido el espacio de construcción, y ese es el mejor camino para poder entregar resultados a nuestros representados.

Nuestra postura respecto a los otros Poderes del Estado y con los Órganos Autónomos ha sido siempre de respeto, siempre de colaboración, armonía y entendimiento, buscando que cada uno desarrolle de manera eficaz las funciones que le corresponden para mantener y garantizar el Estado de Derecho en nuestra entidad.

En este periodo que está por culminar, quedan administradas horas de esfuerzo, horas de trabajo, de entrega y de dedicación; no solo de las y los diputados, sino también de nuestros equipos técnicos, que tanto en las sesiones de Pleno como en el seno de las Comisiones y Comités ponen a prueba su capacidad, su entendimiento y su tolerancia para llegar a acuerdos en el análisis y discusión de cada uno de los asuntos, con un solo objetivo: trabajar pensando en un mejor Michoacán.

Sin lugar a dudas, hemos avanzado en la Agenda Legislativa que nos trazamos al inicio de este camino. Esta ha sido una Legislatura que ha entregado resultados tangibles a los michoacanos; no abundaré mucho, pero sí precisaré algunos ejemplos, algunos de los cuales ya han hecho referencia quienes me han antecedido en la palabra:

El Sistema Estatal Anticorrupción, aprobamos la Ley de Zonas Económicas Especiales; autorizamos la reestructuración de la deuda, una deuda que ha venido ahogando las finanzas del Estado; aprobamos y reformamos el Código Penal para tipificar con mayor rigor el feminicidio; la Ley de Protección a Migrantes y sus Familias; las reformas electorales; la Ley de Protección a Madres y Padres Jefes de Familia; la Ley del Fomento al Primer Empleo; las reformas sobre Mejora Regulatoria; legislamos en favor de los sectores minoritarios.

Debo señalar también que estos son avances muy importantes, pero nos quedan pendientes asuntos relevantes que también han sido señalados: la Ley de Adquisiciones, la Ley de Atención a Víctimas, el tema de la transparencia, la Ley de Archivos, la Ley de Datos Personales, de Justicia Laboral, la Ley que Regula Manifestaciones, la Ley del Notariado, la Ley Orgánica y de Procedimientos de este propio Congreso –que tiene muchas lagunas que hay que resolver–, reformas constitucionales en materia de fuero, la Ley

Orgánica Municipal, la Ley de Fomento Minero, la Ley –también recientemente presentada– de Fomento al Maguey y el Mezcal.

En esta tribuna se han escuchado todas las voces de forma plural y con absoluta tolerancia. No hemos sido una Legislatura de escándalos, ni hemos sido una Legislatura de excesos; por primera vez se cuenta con siete partidos representados, pero sobre todo conformada con un gran número de mujeres que han puesto en evidencia su talento para enriquecer el trabajo de esta institución.

Nos han tocado cambios en el mundo, cambios en este país, respecto a la visión de los grandes temas de nuestra agenda. Hemos armonizado y actualizado leyes de avanzada que nos ponen a la vanguardia, pero también debo decir con humildad y autocrítica, ningún esfuerzo es suficiente; evidentemente nos falta mucho por hacer.

La imagen del legislador, compañeras y compañeros, está en este momento pasando por una situación muy complicada; hay una serie de crisis, de debilidad institucional y crisis hacia nuestra labor como políticos y representantes populares. La sociedad nos ha llegado a percibir como lejanos a sus propios intereses, y en no pocos casos nos han visto como parte del problema, y no como la solución. Es importante partir de esta realidad para mejorar en cada uno de los aspectos que nos corresponden, buscar en el trabajo diario recomponer esta imagen y dignificar y recuperar la imagen institucional que tan debilitada ha estado.

Esta labor debe comenzar desde el trabajo individual, pero solamente tendrá impacto cuando todas y todos asumamos ese compromiso como un solo objetivo primordial, y asumamos todos y todas también no solo la visión individual, sino la defensa de nuestra institución y de nuestras instituciones, y el valor de nuestra representatividad.

Podemos partir de una visión conjunta que compartimos todos, porque lo hemos visto y lo conozco en cada uno de ustedes, a personas de bien; así lo reconozco, así lo he visto y así lo he vivido. Reconozco su compromiso y su sensibilidad con la gente.

Compañeras y compañeros, lo digo y coincido con las palabras que un día dijera Benito Juárez: *Los hombres no son nada, los principios lo son todo*. Así se construyen las instituciones; debemos plantear un trabajo parlamentario sujeto a principios y a ideales que dejen de lado la tentación de defender colores partidistas o intereses de grupo por encima de los intereses colectivos.

Tenemos frente a nosotros una prueba fundamental respecto a nuestra capacidad y compromiso con el pueblo de Michoacán, y es no sucumbir a las coyunturas electorales que evidentemente estaremos

inmersos a partir de unos meses. No dejen de lado los trabajos parlamentarios sostener y mantener el ritmo de trabajo que llevamos hasta hoy, para cerrar los buenos resultados históricos, todo por el bien de Michoacán y todo por el bien de la gente.

Desde esta Presidencia he puesto lo mejor de mí, sin escatimar ningún esfuerzo; he dialogado con todas y con todos; he hecho propuestas y he procurado ser útil, desde los espacios que ustedes me han permitido; por lo cual extendiendo, por supuesto, mi mayor agradecimiento a cada una y a cada uno de ustedes, compañeras y compañeros legisladores.

Nos queda mucho por hacer, evidentemente; poco es el tiempo que nos resta. Pero sabiendo administrar las tareas, podremos dejar huella y ejemplo para las Legislaturas venideras; viene la parte más trascendente de cualquier proyecto, y es consolidar acuerdos, cristalizar esas iniciativas que están en revisión; tenemos frente a nosotros la revisión de los proyectos de gastos de los municipios y las entidades, y por supuesto el Gobierno de Michoacán, pero sobre todo tenemos el compromiso de salir con la frente en alto por esta puerta, por esta única puerta de este Palacio, recuperando la confianza y la palabra empeñada en este mismo lugar cuando rendimos la protesta de ley.

Quiero concluir agradeciendo a todos y a cada uno de ustedes, compañeras y compañeros; a nuestros equipos de trabajo; al personal administrativo; parlamentario y de servicios, de esta labor que realizamos todos los días, y que realizan nuestros colaboradores.

Con trabajo, con entrega, con transparencia y rendición de cuentas, recuperaremos la confianza perdida. Michoacán es un maravilloso Estado. Bien merece la pena hacer a plenitud nuestro trabajo y contribuir al desarrollo económico, la seguridad, la mejor distribución de la riqueza, y con ello alcanzar la tan anhelada armonía y paz social que tanto necesitamos en nuestra entidad.

Felicidades y muchas gracias, compañeros.

Presidente:

Ha solicitado el uso de la palabra el diputado Raymundo Arreola, para hechos, y vamos a concederle la tribuna para que haga el uso de la palabra.

*Intervención del diputado
Raymundo Arreola Ortega*

Gracias, Presidente:

Compañeras y compañeros diputados, solamente para invitarlos a que regulemos esta sesión el día de hoy. Hemos hecho un formato de sesión so-

lemne en una sesión ordinaria. Este Congreso debe apegarse a sus prácticas parlamentarias. Y esa es mi invitación, a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias.

Por su atención,
muchas gracias.
Muchas felicidades a todos.

Presidente:

Gracias, diputado Raymundo. No es una sesión solemne, no fue citada con ese propósito. La Junta de Coordinación Política convino intervenciones de quienes así lo hicieron, y un cierre final. Que no se confunda... Así es, hay tanta tolerancia, que le di el uso de la palabra al diputado Raymundo.

Y solicito a las personas ponerse de pie... Solicito ponerse de pie, no ha concluido la sesión. Señores diputados, tomen sus lugares, vamos a cerrar la sesión, por favor. Muchas gracias.

Esta Presidencia declara clausurado el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, del Segundo Año Legislativo, de esta Septuagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán.

Muchas gracias.

Agotado el orden del día, se levanta la sesión. [Timbre]

CIERRE: 14:16 horas.

